



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Contrato número: 168/SEDESO/2018
Acuerdo. Se señala fecha para audiencia
de desahogo de pruebas y alegatos

Ciudad de México a 14 de mayo del 2019

C. LILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

FECHA DE AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS

Esta Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, en relación con el Contrato de Adquisición del Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnicas y Tecnológicas de la Información, número 168/SEDESO/2018, y toda vez que ya se ha iniciado el procedimiento de Rescisión Administrativa de Contrato en cita, por incumplimiento, se comunica lo siguiente:

Se señala **FECHA DE AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS** para **las 13:00 horas** del día **6 de junio del 2019**, a efecto de que manifieste y alegue lo que a su interés convenga con relación al procedimiento de rescisión administrativa del Contrato al rubro citado, de conformidad con lo establecido en los artículos, 41 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la ciudad de México, 42 de la Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México, 64 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México y 133 del Código de Procedimiento Civiles de la Ciudad de México

Por lo anterior, deberá presentarse a la hora y fecha señalada con anterioridad, en las oficinas de esta Secretaría, ubicadas en Plaza de la Constitución Número uno, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06800, Ciudad de México.

Finalmente, se hace de su conocimiento que el presente acuerdo, formará parte del expediente administrativo correspondiente.

Cúmplase y hágase la notificación correspondiente a través de los Estrados de esta Secretaría

ATENTAMENTE

Lic. **Ramona Hernández Morales**
Directora General de Administración y Finanzas
en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la
Ciudad de México





NOMBRE PROVEEDOR: C. LILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DOMICILIO: NO SEÑALADO
DOCUMENTO A NOTIFICAR: ACUERDO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA FECHA DE AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 14 de mayo de 2019, estando constituido en las instalaciones de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, ubicada en Plaza de la Constitución Número uno, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06800, Ciudad de México, el Licenciado Juan Reyes González, con cédula profesional número 8171724, en mi carácter de Apoderado General de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, ejercicios facultados conforme a lo establecido en los artículos 177 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, con relación al 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 12 de febrero del 2019, que dice "Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como apoderados generales para la defensa de la misma.... Lic. Juan Reyes González, con Cédula Profesional número 8171724" y oficio de comisión SIBISO/DGAJ/081/2019 de fecha 14 de enero de 2019, persona adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 14 de mayo de 2019, emitido por la Lic. Ramona Hernández Morales, Directora General de Administración y Finanzas, en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, procede a fijar y publicar en los estrados de la página electrónica de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/secretaria/estrados-electronicos>, por un periodo de quince días hábiles consecutivos, el acuerdo de fecha 14 de mayo de 2019 y teniendo como fecha de notificación el décimo sexto día contado a partir del día siguiente a aquél en el que se haya publicado el documento, mediante el cual se comunica fecha y hora para celebrar Audiencia de desahogo de Pruebas y Alegatos ante esta Secretaría, emitido por la Lic. Ramona Hernández Morales, Directora General de Administración y Finanzas, dirigido a la proveedora C. LILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76 y 78 fracción IV y los demás relativos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México vigente, 177 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, con relación al 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 12 de febrero del 2019, que dice "Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como apoderados generales para la defensa de la misma.... Lic. Juan Reyes González, con Cédula Profesional número 8171724" y oficio de comisión SIBISO/DGAJ/081/2019 de fecha 14 de enero de 2019. Conste.

El apoderado Legal de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México

Licenciado Juan Reyes González
Nombre y Firma.